



# PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En base a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, el Ejecutivo del Estado busca alcanzar los objetivos de eficiencia en la impartición de justicia combatiendo la impunidad, profesionalizando los recursos humanos responsables de la administración y procuración de justicia, la seguridad pública, la prevención del delito, la readaptación social y la atención de las víctimas, garantizando la paz social y el orden público.



Por lo anterior, el Sistema Estatal de Justicia integrado con una amplia participación de la sociedad chiapaneca en la reforma del marco jurídico, ha venido registrando firme y sostenidamente cambios y transformaciones tanto en las leyes como en las instituciones encargadas de la impartición de justicia.

Para que las acciones de Gobierno cobren plena vigencia, es necesario la actuación del servidor público dentro del procedimiento penal sin transgredir la observancia de los derechos humanos.

En este sentido, durante 1998 se realizaron acciones para concientizar al personal sobre la importancia de ejercer sus atribuciones dentro del marco legal, se impartieron cursos de capacitación donde se expusieron temas como la protección a los derechos humanos, el combate a la tortura, los principios rectores de la detención, las garantías de seguridad jurídica, los derechos humanos de la víctima,

el procedimiento de queja ante las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, los conceptos de propuestas conciliatorias y recomendaciones, la mística institucional y ética profesional, entre otros, orientadas a crear certidumbre en los ciudadanos sobre las instituciones de procuración de justicia.

## PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

### Secretaría de Gobierno

En el ejercicio que se informa esta, Secretaría llevó a cabo la revisión de 13 expedientes de expropiación de los cuales 6 están en proceso de integración y 2 de recabación de firmas, así como un acto de ocupación y 4 en proceso de notificación.

Se atendieron 50 juicios de amparos, se rindieron 130 informes previos y justificados en razón de autoridad responsable y 44 de cumplimientos de sentencia ejecutoria, asimismo, se efectuaron 4 recursos de revisión interpuestos por el C. Gobernador del Estado y se recibieron 791 oficios notificados.

En 1998, se elaboraron 185 citatorios a efecto de que los responsables de los accidentes de vehículos propiedad del Gobierno del Estado, comparezcan ante la oficina de FOINVER, elaborando 199 actas de comparecencia; se

suscribieron 115 convenios de responsabilidad del accidente comprometiéndose a pagar el deducible, se turnaron a la Contraloría General del Estado 23 asuntos a efecto de que sea esta la que emita la resolución correspondiente, debido a que los involucrados no asumieron la responsabilidad de pagar el deducible.

En términos del Artículo 181 de la Ley del Notariado, se asentaron 49 escrituras públicas correspondientes a los números 179 a la 227 en orden progresivo, las que contienen diversos actos jurídicos en los que el Gobierno del Estado es parte.

Asimismo se realizaron los proyectos de 19 contratos diversos, certificaciones y la elaboración y tramitación de oficios para la integración de expedientes, los que contienen primordialmente; certificados de libertad de gravamen, avalúos, cédulas catastrales e

información adicional del acto jurídico de que se trate.

Se atendieron y se dio el debido seguimiento a quejas, medidas precautorias o cautelares y las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Nacional como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de igual forma se atendieron los planteamientos formulados por los organismos no gubernamentales (ONG'S).

Se recibieron de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 40 quejas, 27 medidas cautelares y 9 recomendaciones; por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se recibieron 51 quejas, 27 medidas cautelares y 4 recomendaciones.

Las acciones realizadas representan el 87.6 por ciento de las metas programadas para el ejercicio.

**PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCANZADAS	PROGRAMADAS	ALCANZADAS
<b>PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	ASUNTO		5,200	5,005
	CONVENIO		200	115
	EXPEDIENTE		600	317
	INFORME		400	169
	QUEJAS			40
	ACTAS			199

**Procuraduría General de Justicia del Estado**

A través de la Subprocuraduría General Jurídica se aplicó la normatividad correspondiente a cada uno de los procesos y procedimientos realizados proporcionando un mejor manejo de la justicia, aplicada conforme a derecho.

Para avanzar en la procuración de justicia fue necesario mejorar el funcionamiento de los

servicios periciales, que permitió fortalecer la confianza de la ciudadanía, por ello se promovió la procuración e impartición de justicia a través del orden jurídico, velando por los principios de legalidad y estricto respeto a las leyes garantizando la seguridad de los ciudadanos. Además se realizaron 44 mil 141 dictámenes diversos de varias pruebas para la integración de la averiguación previa correspondiente, para llegar al esclarecimiento de hechos delictuosos presentados.

A través de la Dirección de Servicios a la Comunidad se vigiló, controló y ejecutó los aspectos técnicos, se brindó apoyo, asesoramiento y orientación legal a la clase campesina y ejidataria, comuneros en ilícitos del orden penal, derivados de problemas agrarios, así como a cada infractor y a sus familiares, inherentes a problemas derivados de los ilícitos cometidos.

En el ejercicio que se informa se proporcionaron 49 orientaciones múltiples sobre trámites realizados en esta Procuraduría, 600 asesorías jurídicas en los Municipios donde se tiene presencia. Además se dio seguimiento a 10 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron 42 estudios socioeconómicos, 208 estudios victimológicos, 252 valoraciones psicológicas respecto a delitos sexuales, 152 valoraciones médicas, 371 apoyos psicológicos. Así mismo se proporcionaron 12 mil 481 alimentos a menores infractores abandonados y detenidos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Además se garantizó a la ciudadanía, la recepción y práctica de las indagatorias necesarias para demostrar los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad de los delitos en materia electoral; vigilando que la actuación del ministerio público no sea movida por intereses políticos o partidistas que motivaran a la determinación dudosa y a la objeción por la misma sociedad. En esta materia se atendieron 19 averiguaciones previas, 3 se resolvieron y 16 se encuentran en trámite.

Para ejercer la justicia conforme a derecho y conservar la paz social apoyando a los pueblos indígenas con la protección jurídica de sus bienes y sanciones con pena a los sujetos que transgredan el orden jurídico, se atendieron asuntos del orden penal, civil, arrendamiento, inmobiliario, familiar, concursal y de inmatriculación judicial, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas para el ejercicio.

Las acciones señaladas se realizaron con recursos corrientes.

### **Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas**

Para coadyuvar en las acciones de impartición, procuración y administración de justicia, se lleva a cabo una línea de investigación para la sistematización de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, a fin de conciliar el derecho positivo mexicano y el derecho consuetudinario de los pueblos que aporten elementos en el establecimiento de un régimen plural.

Se aplicaron 128 entrevistas a autoridades tradicionales del pueblo tzeltal, en Altamirano, Amatenango del Valle, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, Tenejapa, Socoltenango, Ocosingo, entre otros, realizándose además, 5 reuniones de validación y análisis de la problemática que adopta el derecho consuetudinario, para la aplicación de la justicia que muchas de las veces viola los derechos humanos.

Uno de los principales problemas que afecta a la administración y procuración de justicia en los pueblos indígenas, es el bajo nivel profesional de los responsables de la actividad jurisdiccional. En este sentido se impartieron 19 cursos de capacitación jurídica a 565 autoridades indígenas municipales y rurales, de Tecpatán, San Fernando, Venustiano Carranza, Teopisca, Frontera Comalapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Bochil, Ocosingo entre otros, porque en su mayoría no cuentan con los conocimientos mínimos necesarios en materia jurídica; toda vez que la elección de autoridades tiene que ver con las estructuras organizacionales tradicionales.

Así también se impartió 1 curso de capacitación beneficiando a 17 indígenas para la formación de traductores e interpretes bilingües de los Municipios de San Cristóbal, Comitán, Bochil, Ocosingo y Palenque, ya que la falta de recursos humanos en este

aspecto, a repercutido notablemente en una buena impartición de justicia; debido a la coexistencia de distintas lenguas indígenas y a la falta de una buena interpretación de las

leyes escritas en español y traducidas a cualquier lengua indígena.

Las acciones señaladas anteriormente se realizaron con recursos de inversión.

**PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA  
SECRETARÍA PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCAN ZADAS	PROGRA- MADAS	ALCAN -ZADAS
CAPACITACIÓN JURÍDICA	CURSO REUNIÓN	23	20	19
FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTERPRETES BILINGÜES	CURSO		5	1

**POLÍTICA Y GOBIERNO**

**Procuraduría General de Justicia del Estado**

Vigilando el respeto a los derechos humanos de todos los individuos, se brindó atención a 1 mil 20 quejas, de las cuales 903 se concluyeron y el restante se encuentra en trámite; 67 recomendaciones, de las cuales 30 fueron cumplidas, 35 se encuentran en trámite y 2 no fueron aceptadas; además se recibieron 92 propuestas conciliatorias, 58 se cumplieron, 32 se encuentran en trámite y 2 no fueron aceptadas; se atendieron los casos ante los órganos competentes proporcionándole el marco legal y su fundamento. En este sentido, se brindó protección a la sociedad en general, contra servidores públicos o abusos contra las garantías individuales.

organizar, investigar y esclarecer los delitos denunciados.

**PERSECUCIÓN DE DELITOS DEL FUERO COMÚN**

**Procuraduría General de Justicia del Estado**

En el ejercicio de 1998, se iniciaron 32 mil 601 averiguaciones previas por diversos delitos del fuero común, 5 mil 195 fueron consignadas a los juzgados distritales y 8 mil 676 enviadas a reserva, 16 mil 605 están en trámite, 1 mil 916 se enviaron al archivo, y en 209 no se ejerció acción penal, superando las metas programadas en 374.0 por ciento, siendo realizadas con recursos corrientes y adquisiciones.

**SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**

**Procuraduría General de Justicia del Estado**

El combate a la delincuencia organizada, específicamente en cuanto a delitos graves como secuestro, homicidio, robo de vehículos y abigeato, se coordinó con los diferentes organismos policiacos e investigadores tanto del gobierno estatal y federal; para atender,

**METAS SUSTANTIVAS  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCANZADAS	PROGRAMADAS	ALCANZADAS
SERVICIOS PERICIALES	DICTÁMEN	12,500	12,500	44,141
AVERIGUACIONES PREVIAS	EXPEDIENTE	11,500	11,500	32,601
PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	QUEJA	1,500	1,500	1,020

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas**

Para contar con la infraestructura necesaria que permita abatir los índices delictivos y garantizar la seguridad pública en centros urbanos, se construyeron los centros administrativos de justicia No. 2 y 3 en Tuxtla Gutiérrez, se realizó el estudio de la mecánica de suelo para la construcción del Centro de Rehabilitación Social en Cintalapa, el Centro de Rehabilitación de Adictos en Comitán, el

Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Menores Infractores en Berriozabal, elaboración de maquetas para el proyecto de los cuarteles de policía en Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, estas acciones se realizaron con recursos de inversión, cubriéndose 100.0 por ciento las metas programadas.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 179 millones 235 mil 710 pesos, 21.3 por ciento mayor al presupuesto original y 28.5 por ciento mayor en relación a 1997.